



Apoyo económico dirigido a estudiantes de instituciones públicas del sistema educativo estatal de nivel superior en modalidad escolarizado que presenten una situación socioeconómica difícil y/o extraordinaria reciente que dificulte y entorpezca el ejercicio diario para continuar con sus estudios de manera regular o estudiante en la modalidad dual.

- **Fecha:** Convocatoria abierta hasta el 31 de octubre del 2024

- **Requisitos de elegibilidad:**

- a) Estudiante de instituciones públicas en la modalidad escolarizada del Nivel Superior o ser chihuahuense cursando estudios superiores que presente una situación socioeconómica difícil, reciente y extraordinaria que imposibilita a su familia hacer frente a los gastos educativos o estudiante del nivel superior cursando sus estudios en la modalidad dual que reciban no más de \$3,000.00 mensuales por concepto de beca por parte de la empresa.
- b) Que el/la estudiante o cualquier otro miembro de su familia directa no sea beneficiario/a de algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por este u otro organismo público, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo que se reciban sus beneficios.

- **Documentos:**

Para estudiantes con una situación económica extraordinaria:

- a) Carta dirigida a la persona titular de la Secretaría de Educación y Deporte que contenga la siguiente información:
 1. Motivo de su solicitud
 2. En que consiste su petición
 3. Situación económica extraordinaria que atraviesa su familia
 4. Ingreso mensual
 5. Número de dependientes económicos del sostén de la familia
 6. Número de teléfono, correo electrónico o domicilio para contacto mencionando si se encuentra en alguno de los criterios de priorización
- b) Identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano)

- c) Constancia de estudios y boleta de calificaciones del presente escolar.
- d) Copia de acta de nacimiento o Clave Única de Registro de Población.
- e) Llenar formato de solicitud. El formato se proporciona al hacer la solicitud del apoyo.
- f) Aviso de privacidad firmado disponible en http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/asistencia_educativa_avisos_de_privacidad_integral.pdf
- g) Documento que compruebe la situación de elegibilidad si es el caso.

Esta información se presenta en formato digital

Para estudiantes de la modalidad dual:

Si el alumno es postulado por la institución de origen:

- a) Solicitud debidamente requisitada, firmada por padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad. El formato se proporciona al hacer la solicitud del apoyo.
- b) Carta de postulación de la Institución de origen, debidamente firmada por persona autorizada que incluya listado de los alumnos postulados en formato Excel, proporcionando la siguiente información:
 - 1) Nombre completo
 - 2) Domicilio
 - 3) Municipio
 - 4) Teléfono
 - 5) Promedio
 - 6) Clave única de registro poblacional (CURP)
 - 7) Semestre que cursa
 - 8) Lugar de nacimiento
 - 9) Edad
 - 10) Sexo (M para mujer, H para hombre)
 - 11) Estado civil
 - 12) Si pertenece a algún grupo indígena
 - 13) Empresa donde recibe su formación laboral
 - 14) Importe que recibe por concepto de beca en la empresa
 - 15) Protesta de decir verdad que los datos asentados son verdaderos y que los alumnos postulados se encuentran en situación de vulnerabilidad
- c) Identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano).
- d) Aviso de privacidad firmado disponible en http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/asistencia_educativa_avisos_de_privacidad_integral.pdf
- e) Documento que compruebe la situación de elegibilidad, si es el caso.

Esta información se presenta en formato digital.

Si el alumno tramita directamente:

- a) Solicitud debidamente requisitada

- b) Constancia expedida por la institución educativa de ser estudiante de la modalidad dual
- c) Constancia expedida por la empresa que mencione importe de beca mensual que asigna al alumno
- d) Comprobante de promedio general
- e) Identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano)
- f) Clave única de registro poblacional (CURP)
- g) Documento que compruebe situación de elegibilidad, si es el caso (comprobante de discapacidad, documento que compruebe residencia en municipio rural o con alto grado de marginación, comprobante de embarazo o acta de nacimiento de hijo/a).

- Más información y solicitud en:

En Chihuahua:

Secretaría de Educación y Deporte
Departamento de Becas y Apoyos Educativos
4º. Piso del Edificio Héroes de la Revolución
Ave. Venustiano Carranza No. 801
C.P. 31000

En Cd. Juárez:

Subsecretaría de Educación Zona Norte
Departamento de Asistencia Educativa
2do. Piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito Mexicano)
Ave. Lincoln No. 1320
Col. Córdoba Américas
C.P. 32310

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

O enviar correo a: apoyos.superior@chihuahuaedu.gob.mx

Para consultas, contáctenos en:

Teléfono: 614 429 33 00 ext. 12491 con la Lic. Denisse Bejar o Lic. Lilian Giner

Correo electrónico: carmen.bejar@chihuahuaedu.gob.mx